**Informe Final**

**Reunión de Expertos de Alto Nivel**

**Foro de Ministros de Medio Ambiente de**

**América Latina y el Caribe**

**Punto 1 de la agenda: Apertura de la reunión**

1. La reunión dio comienzo con una ceremonia de apertura el lunes 28 de marzo de 2016 a las 8:40 a.m. con la participación del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Sr. Gabriel Vallejo. La secretaría dio la palabra al Sr. Enrique Lendo en representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de México y de la Presidencia de la XIX Reunión del Foro. México agradeció la hospitalidad de Colombia y expresó que fue un honor el haber ejercido la Presidencia del XIX Reunión del de Ministros de Ministros de Medio Ambiente. El representante de México dio la bienvenida al Sr. Leo Heileman como nuevo Director Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe deseándole mucho éxito en sus funciones. Asimismo, resaltó que el Foro celebrado en Los Cabos, en marzo de 2014, promovió cuatro grandes temas: cambio climático, desarrollo sostenible, biodiversidad y el manejo de químicos y desechos. Apuntó que durante el 2015 se realizaron dos importantes reuniones que marcaron el rumbo de la agenda global; una fue la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde se adoptó la nueva agenda de desarrollo sostenible 2030; y la otra, la COP21 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, (CMNUCC) en donde se adoptó el Acuerdo de París. Adicionalmente, mencionó que durante el 2016 se llevarán a cabo también dos importantes reuniones para la agenda global de medio ambiente; una será la UNEA2 en mayo para la cual se buscará que la región lleve posicionamientos comunes; y la otra será la COP13 del Convenio de Biodiversidad que México hospedará en Cancún en diciembre. Igualmente, México agradece a todos los países por el apoyo recibido durante su presidencia del Foro, auguró una excelente reunión en la ciudad de Cartagena de Indias y transfirió la Presidencia a Colombia.

2. El Sr. Gabriel Vallejo López, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, dio la bienvenida a los participantes y reconoció el liderazgo de México ejerciendo la Presidencia de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Coincidió en la importancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la UNEA-2. Asimismo, resaltó que el Foro se enfocará en temas fundamentales como la gobernanza del Foro, la formación y educación ambiental, y el manejo sostenible de sustancias químicas y de la producción y consumo sostenible. Expresó que el liderazgo de la región en foros internacionales se consolidará con una mayor unidad y la generación de información técnica sobre temas de medio ambiente, para lo cual el Foro ha sido y será un instrumento fundamental.

3. En su intervención, el Director Regional del PNUMA informó del fallecimiento del Sr. Mostafa Tolba quien fuera Director Ejecutivo del PNUMA durante el periodo de 1975 al 1992, los participantes de la reunión hicieron un minuto de silencio en su memoria. Resaltó la importancia de eventos internacionales que se llevaron a cabo durante 2015 como la 3ª Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo en Addis Ababa, la adopción de la agenda de desarrollo sostenible 2030, y el Acuerdo de París; los que ponen las condiciones propicias para acciones concretas y señaló que las discusiones que se llevarán a cabo en el Foro contribuirán al inicio de la implementación requerida. Asimismo, compartió su visión sobre los principales retos que enfrenta la región en temas de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible haciendo referencia a los subprogramas e iniciativas del PNUMA que agregan valor a dichas agendas regionales. En este sentido mencionó que el PNUMA ha establecido una comunidad de práctica que actuará como una plataforma de intercambio de información y participación de los países miembros y que el PNUMA está listo para apoyar y facilitar iniciativas nacionales y regionales. Enfatizó que el PNUMA, como Secretaría del Foro, está a disposición para seguir apoyando el Foro de los Ministros de Ambiente de la región.

**Punto 2 del orden del día: Organización de los trabajos**

#### 2.1. Adopción del reglamento de la reunión

4. Se propuso a los Expertos la adopción, *mutatis mutandi*, del Reglamento la Asamblea de Naciones Unidas del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión. El mismo fue adoptado en la plenaria.

#### 2.2. Elección de la Mesa Directiva

5. Se propuso a la Reunión Preparatoria de Expertos que, de acuerdo a la práctica establecida en reuniones del Foro anteriores, la Mesa Directiva esté compuesta por un Presidente, siete Vice-Presidentes y un Relator, tomando en cuenta los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales. Los países decidieron elegir las Vice-Presidencias durante el receso del almuerzo. En ese momento se decidió la mesa directiva como sigue:

Presidente: Colombia

Vicepresidente: El Salvador

Costa Rica

Ecuador

Santa Lucía

República Dominicana

Argentina

Uruguay

Relator: Perú

***2.3. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión***

6. Bajo este punto se presentó para la consideración de los Expertos, el Temario Provisional y el Temario Provisional Anotado y su Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría. Luego de algunas aclaraciones a dudas presentadas por los delegados, los mismos fueron adoptados sin ninguna modificación.

**Punto 3 de la agenda: Breve resumen de los resultados de la segunda Reunión del Comité de Representantes Permanentes de Composición Abierta del PNUMA (15-19 de febrero de 2016. Nairobi, Kenia)**

7. Para la discusión de este tema, la reunión de expertos tuvo como documento base, el Resumen de la Presidencia de la Segunda Reunión del Comité de Representantes Permanentes de Composición Abierta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (OECPR-2) y la compilación de las resoluciones al 22 de febrero del 2016 (documento UNEP/OECPR.2/10).

8. El Embajador de Cuba en Kenia y representante del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) ante el Comité de Representantes Permanentes en Nairobi (CPR por sus siglas en inglés) hizo una breve presentación sobre los temas tratados durante el OECPR-2 y las negociaciones que están tomando lugar en el CPR en preparación para la segunda sesión de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente del PNUMA (UNEA por sus siglas en inglés), que tendrá lugar en Nairobi, Kenia, del 23-27 de mayo de 2016. El representante de Perú, en su condición de Vicepresidente del Mesa Directiva de UNEA, informó sobre las 8 decisiones de la Mesa Directiva, así como sobre el proceso que se ha venido desarrollando para el diseño de la UNEA-2 precisando los aspectos de probable cambio de ciclo de la UNEA, las propuestas de resoluciones agrupadas en 5 áreas, así como los temas del segmento de Alto Nivel. Finalmente informó sobre el protocolo para las coordinaciones al interior de los países de la región.

9. En este punto de la agenda varias delegaciones manifestaron las implicaciones de la limitada representación de los países de la región en Nairobi, de la falta de acceso a documentos e información fluida sobre las discusiones en Nairobi. Por otra parte, numerosas delegaciones manifestaron preocupación por la proliferación de proyectos de decisión en la UNEA-2 y el hecho de que puedan extrapolar el mandato del PNUMA. Resaltaron la importancia de contar con la información y documentación en tiempo y forma. También comentaron que han solicitado que no haya más de dos sesiones paralelas en la UNEA-2 porque las delegaciones de los países de la región normalmente no cuentan con 1 o 2 personas y que el PNUMA proporciones fondos suficientes para garantizar la participación de la menos un representante por país.

10. Se comentó que queda poco tiempo para la UNEA-2 y el proceso para comentar los documentos es corto. Además, que es importante que la dimensión ambiental para erradicar la pobreza esté presente en las discusiones de la UNEA-2.

11. El Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA informó sobre la creación de una comunidad de práctica en la plataforma de UNEPLive del PNUMA para facilitar el dialogo y consultas entre las Representaciones Permanentes ante el PNUMA de los países de la región localizadas en Nairobi y los gobiernos sin representación en Nairobi en preparación de la UNEA-2, así como el acceso a los documentos para dicha reunión. Los representantes de la región ante el Mesa Directiva de UNEA-1, es decir, Perú y Santa Lucía explicaron que se han reunido en forma virtual ocho veces y que son esas esas reuniones las que marcan la orientación y el ritmo de las discusiones. Han propuesto el desarrollo de un protocolo que guie la forma de operación del Mesa Directiva.

12. La Presidencia de la reunión propuso tres temas para enfocar la discusión:

1. Los ciclos de la UNEA (es de decir, que sus reuniones se cambien a años impares para que la UNEA pueda incidir en forma más efectiva en las reuniones del Foro Político de Alto Nivel (HLPF por sus siglas en inglés) que se realizan en años impares);
2. El tipo de documento que resultaría de la UNEA-2 (un resumen o una decisión ministerial);
3. El país de América Latina y el Caribe que podría asumir la presidencia de la próxima UNEA.

13. En cuanto a los ciclos de la UNEA**,** las delegaciones manifestaron la complejidad de la situación por las implicaciones para la programación del PNUMA, la planificación del presupuesto y para el país de la región que asuma la presidencia de la UNEA ya que resultaría en un tiempo menor (1 año) o mayor (3 años).

14. Con relación al tipo de documento que resultaría de la UNEA-2, las delegaciones expresaron distintas visiones. Muchos representantes favorecen que se defina un documento negociado a pesar de que implica un proceso de negociación más difícil pero se conseguiría un documento más relevante para todos los países y para influir en la agenda global de desarrollo, llevándolo a otros foros como el HLPF. Otra visión planteada fue que no necesariamente todos los resultados de la UNEA tiene que ser un documento negociado, sobre todo en una situación como la actual donde recientemente se han logrado diversos acuerdos respecto a la agenda de desarrollo a nivel mundial.

15. En cuanto a las reglas de procedimiento respecto a la elección del Presidente de la UNEA y si la elección es a modo personal o de país, la Secretaría explicó lo que establecen las reglas de procedimiento de la UNEA.

16. El Embajador de Cuba comentó que, lamentablemente, muchas de las propuestas del GRULAC no han sido consideradas en el proyecto de documento de la UNEA-2. Sugirió que de no considerarse las propuestas de la región, no veían favorable tener un documento negociado.

17. En otro orden de ideas, el representante de Dominica comentó que el mundo sigue estando dividido entre ricos y pobres. Y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas de Río no se está aplicando.

18. Los delegados agradecieron el liderazgo de Cuba en el GRULAC y los de Perú y Santa Lucía en la Mesa Directiva de UNEA.

**Punto 4 de la agenda: Seguimiento de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Los Cabos, México del 11 al 14 de marzo de 2012)**

***4.1 Gobernanza y fortalecimiento del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.***

19. La Secretaría del Foro realizó una introducción del tema que había sido abordado en la reunión intersesional de la XIX Reunión del Foro de Ministros en noviembre de 2015. Se refirió a la Declaración de Los Cabos y a la Decisión 1 del XIX Reunión del Foro, mencionando los avances alcanzados en los diversos ejes de la decisión, particularmente en materia de: (1) fortalecimiento de la presencia del PNUMA en la región; (2) promoción del diálogo político e intercambio de experiencias; (3) establecimiento de un mecanismo de intercambio de información sobre las políticas que cada país está desarrollando; y, (4) actualización de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sostenible (ILAC) para alinear las prioridades regionales con las acordadas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

20. El fortalecimiento de la presencia del PNUMA ha incluido la apertura de dos oficinas subregionales (Caribe y Cono Sur), que complementan la Oficina Regional y las dos oficinas de país existentes. Además, se ha fortalecido la oficina regional con un coordinador/a de subprograma para cada uno de los siete existentes. La Secretaría ha establecido alianzas y acuerdos de cooperación con otras organizaciones de la región y ha fortalecido su participación en foros regionales y subregionales no solo en materia ambiental sino en otras temáticas donde la transversalización de las consideraciones ambientales es importante.

21. En materia de diálogo político e intercambio de experiencias, en el marco del Foro, hay cinco redes funcionando (consumo y producción sostenible, educación ambiental, contaminación ambiental, cambio climático e indicadores) y existe una propuesta de establecer un grupo de trabajo sobre químicos y desechos. Adicionalmente, se ha dado difusión a las decisiones del Foro particularmente en la UNEA, incidiendo en sus resoluciones.

22. Por otra parte, México puso a disposición de los países un mecanismo de intercambio de información que está actualmente en marcha y que constituye una herramienta de utilidad a disposición de los países para fortalecer el trabajo en la región.

23. Finalmente, en lo que se refiere a la actualización de la ILAC, luego de consulta regional, los insumos brindados en la reunión intersesional, y los intercambios posteriores, se ha consolidado un nuevo documento alineado con la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030. El acuerdo es que la ILAC sea una plataforma de impulso de la dimensión ambiental en la implementación de la Agenda 2030, a través de la que se cumplan los siguientes objetivos: promover una mayor cooperación regional, desarrollar acciones para una mayor participación de la sociedad civil y el sector privado, promover modelos de desarrollo sostenible y contribuir a identificar y precisar mecanismos técnicos y financieros para la implementación. Relativo a los indicadores no han sido desarrollados, ya que los mismos se deberán establecer considerando los indicadores aprobados para los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global.

24. El delegado de Perú destacó la importancia de la propuesta de crear un grupo de trabajo sobre químicos, ya que este es un tema central para la gestión ambiental que refleja de manera directa la eficacia de dicha gestión. Además, considerando las brechas de inversión que existen en la región en este tema hay una oportunidad para el intercambio entre los países. También destacó la importancia de los indicadores de la ILAC a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que puede dar una visibilidad política importante al Forofrente a la ciudadanía y a los diversos ámbitos en los que se abordan estos temas.

25. El representante de Jamaica acogió positivamente la propuesta del nuevo grupo de trabajo sobre químicos y residuos. Además elogió a la Secretaría por la apertura de la oficina Subregional para el Caribe que Jamaica hospeda y dio la bienvenida tanto a Vincent Sweeney (su director) como a Lorna Inniss (coordinadora del programa regional ambiental (*en inglés Coordinator of CAR/RCU*).

26. La delegada de la República Dominicana se sumó a los comentarios favorables a la creación del grupo de trabajo de químicos, no solamente como un ámbito de intercambio sino también para la identificación de oportunidades de financiamiento y de trabajo conjunto en la región.

27. La representante de Bolivia también consideró importante establecer un grupo de trabajo sobre químicos y desechos, y en cuanto a la ILAC, sería necesario que identifique claramente los indicadores y metas de los ODS a los cuales apunta, en el marco de los requerimientos de información para reportar a nivel regional y nacional en relación a la Agenda 2030. Esto con objeto de evitar duplicar esfuerzos y considerando el trabajo de varios foros subregionales y la misma CELAC, que ya están planteando indicadores hacia los ODS.

28. La Secretaría aclaró que más adelante México presentará el tema de indicadores y cómo se está asegurando que el trabajo en este tema de ILAC se alinee a los ODS. Además, el Comité Técnico de este Foro cuenta con la presencia de CEPAL y PNUD para asegurar la coordinación. El objetivo es aglutinar esfuerzos para no duplicar y generar una menor carga a los países.

29. El delegado de Haití expresó su agradecimiento al gobierno de Colombia, al PNUMA y el Embajador de Cuba en Nairobi, manifestando su disposición y deseo de contribuir a la obtención de buenos resultados en este Foro regional que espera contribuya asimismo a la UNEA 2. También se expresó en sentido favorable a la creación del grupo de trabajo de químicos y de desechos sólidos. Finalmente, agradeció al PNUMA por su apoyo, en particular en materia de economía verde, mediante un estudio en cinco sectores realizado por el Ministerio de Ambiente, y que podría ser replicado en otros sectores y por otras áreas del gobierno.

30. El representante de Ecuador reconoció al Gobierno de Colombia por la organización de esta reunión, al PNUMA por el esfuerzo desplegado y al resto de instituciones por su participación. Se refirió puntualmente a la necesidad de poner en contexto los procesos en marcha de la región, incluida la CELAC y los procesos subregionales, y la necesidad de ajustar las prioridades para apuntar a las brechas existentes en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. Instó a que la complementariedad sea el principal elemento para armonizar estos distintos procesos e instancias a nivel de la región y globalmente. El objetivo debe ser buscar que cada espacio juegue un rol complementario hacia los objetivos en materia de desarrollo sostenible y, fundamentalmente, el eje ambiental; considerando que la reformulación y redimensionamiento de la ILAC debe basarse en estos elementos.

31. El Presidente agradeció los comentarios, indicando el apoyo generalizado a la creación del Grupo de Químicos y Desechos y a la articulación de la ILAC con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con relación a ese último punto, confirmó que la Secretaría tiene entonces mandato para crear el proyecto de decisión al respecto.

***4.2 Red de Formación Ambiental***

32. El borrador de decisión fue presentado por la representación de Panamá. En su introducción destacó que la misma contiene aspectos novedosos tales como buscar sinergias con los acuerdos multilaterales ambientales, con el tema de consumo y producción sostenible, desarrollo de estándares de competencias ambientales y de sostenibilidad para los funcionarios públicos de todos los sectores, colaboración con centros de capacitación regional como el Centro Internacional de implementación del Programa REDD+ (ICIREDD por sus siglas en inglés) y el Centro de creación de capacidades para reducción de riesgos de desastres y para la adaptación al cambio climático, entre otros. Resaltó que la propuesta es el producto, en gran medida, del análisis y aportes de los puntos focales de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe y, en particular de la reunión realizada del 8 al 11 de marzo de 2016, en Santo Domingo, República Dominicana. Pidió a la Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente que ahondara en lo avances sobre el tema desde la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente, hace dos años, a la fecha.

33. El PNUMA presentó brevemente el desarrollo del Plan de Trabajo de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, con un cronograma de actividades, indicadores, responsables y movilización de recursos. Se destacó también, el informe sobre el estado de la educación ambiental en la región en función de lo planteado por la reunión intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente realizada del 17 al 19 de noviembre en la ciudad de México, México.

34. Durante la discusión, las intervenciones de las delegaciones expresaron su apoyo a la propuesta de la decisión sobre educación ambiental para el desarrollo sostenible. La educación ambiental se valoró fundamental por algunas delegaciones para el cambio de actitudes y conductas en armonía con la Madre Tierra. En línea con las palabras del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia quien en la apertura del Foro enfatizó que “la educación ambiental es una prioridad de desarrollo del país”; se subrayó que la gestión ambiental no es viable sin personas debidamente formadas con criterios ambientales y de sostenibilidad. Finalmente se mencionó que la educación ambiental permite desarrollar una visión integrada de la realidad.

35. Se resaltó que la Red de Formación Ambiental funciona activamente y con un gran nivel de colaboración e intercambios de información y experiencias entre sus miembros.

36. En particular se aportaron los siguientes aspectos para ser considerados en el borrador de decisión:

* Necesidad de romper con la inercia y la visión segmentada del desarrollo. Esta Red puede promover una visión integral y holística de la realidad para el desarrollo sostenible, y promoverlo en los sistemas educativos.
* Valorar la cooperación Sur-Sur y la conformación de grupos subregionales de trabajo de la Red de Formación Ambiental.
* Llevar a cabo acciones para el próximo período relativas a:
* Desarrollar actividades de formación y educación ambiental, incluido el cambio climático y la producción y el consumo sostenibles;
* Elaborar directrices sobre la educación ambiental y los planes municipales locales;
* Establecer indicadores y una estrategia de evaluación y seguimiento de la educación ambiental; y
* Promover el intercambio de experiencias, conocimientos y recursos técnicos entre los países.
* Ampliar el ámbito de actuación de la Red a otros sectores como los productivos y sector privado.
* Impulsar sinergias en materia de capacitación con otros temas de la agenda del Foro de Ministros de Medio Ambiental como biodiversidad, químicos y desechos, consumo y producción sostenibles, y contaminación atmosférica.
* Desarrollar asistencia técnica para la construcción de capacidades sobre el desarrollo sostenible, con enfoques más innovadores para los estilos de vida sostenibles y evaluación de la aplicación de los planes de educación.
* Desarrollar materiales de información y comunicación efectivos y atractivos para diversos actores clave, jóvenes y niños, y también para el sector público, incluyendo los parlamentarios, tomadores de decisión, entre otros.

***4.3 Principio 10 de la Declaración de Río***

37. El tema de Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia Ambiental fue presentado por el delegado de Chile, quien se refirió a los avances alcanzados en la implementación de la Decisión 3 del XIX Reunión del Foro de Ministros y a la propuesta de decisión para este foro, que toma en cuenta los desarrollos más recientes a nivel regional y en el ámbito global. En ese sentido, se refirió a los derechos de acceso en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 16 relativo a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindancuentas.

38. En cuanto a los avances en la región, se refirió a la implementación de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 suscripta en 2012, mediante la cual los países signatarios se comprometieron a trabajar en el fortalecimiento de capacidades y en la consecución de un instrumento regional con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como secretaría técnica; para la negociación de este instrumento se creó un comité de negociación, que celebró dos reuniones en 2015 (en Santiago de Chile, del 5 al 7 de mayo y en Panamá, del 27 al 29 de Octubre) y se reunirá nuevamente en Montevideo, Uruguay, del 5 al 8 de abril de 2016.

39. Concluyó refiriéndose al intercambio y fortalecimiento de capacidades en la región como un eje de trabajo esencial en este tema, que está también reflejado en el proyecto de decisión.

40. El delegado de Uruguay expresó el apoyo al proyecto de decisión y destacó la próxima reunión del Comité Negociador que se celebrará en Montevideo, que será inaugurada por la Ministra de Ambiente. Se refirió a la importancia de que la ciudadanía tenga acceso a la información ambiental de manera temprana siendo este un derecho reconocido por ley en Uruguay, así como de promover la participación pública para el mayor empoderamiento de la ciudadanía y la responsabilidad en la gestión ambiental.

41. El representante de Perú destacó la importancia de este tema sobre el que se ha construido una agenda regional. Mencionó la Visión de Lima de 2013, donde se han establecido los lineamientos del proceso hacia un instrumento regional con base en la experiencia de nuestros países. Finalmente se refirió a la oportunidad que brinda, este tema para la integración de la regulación ambiental con la sociedad.

42. El representante de Cuba, luego de referirse a la importancia del principio 10 y a la existencia de legislaciones nacionales en esta materia, recordó las discusiones sostenidas en la anterior reunión del foro, recalcó que el Foro debe concentrarse en los aspectos de implementación y no en los relacionados con el proceso del instrumento regional ya que dicha negociación tiene lugar en el ámbito de la CEPAL.

43. La representante de Panamá se sumó a los apoyos al proyecto de decisión, y alentó a trabajar en la agenda regional del Principio 10, destacando los avances logrados en la reunión de Panamá de octubre de 2015, y a nivel nacional la creación de mesas de diálogo con la sociedad civil.

44. La delegada de Bolivia se adhirió a los comentarios de Cuba, alentando a orientar el trabajo del Foro al fortalecimiento de capacidades, en cuanto el espacio de discusión del instrumento regional tendrá lugar en Montevideo.

45. En este sentido, el PNUMA hizo referencia a las actividades de capacitación e intercambio que se han realizado en paralelo al proceso regional de negociación, particularmente para la difusión y aplicación de las Directrices de Bali para el dictado de legislación nacional sobre los derechos de acceso. Como desarrollo reciente en este tema, se han elaborado las guías de implementación de las directrices, que se presentarán en la región en ocasión de la próxima reunión de Montevideo.

* 1. ***Cooperación en materia de químicos y desechos***

46. El delegado de Uruguay introdujo este tema, destacando la importancia de avanzar hacia un mayor nivel de integración y cooperación regional, reforzando así la gobernanza en este ámbito, en línea con el resto de redes que operan en el marco de Foro de Ministros. Indicó también que el nuevo proyecto de Decisión recoge elementos de continuidad de la Decisión anterior, junto con determinados aspectos que se pretende destacar de cara a la UNEA-2. Tras una breve descripción por parte de la Secretaría sobre los avances de la región en los diferentes temas abordados, el delegado continuó resumiendo las recomendaciones de los países durante la pasada reunión intersesional, y que son la base para el nuevo proyecto de Decisión, incluyendo el establecimiento de una red regional sobre químicos y desechos, la elaboración de un plan de trabajo regional de la red, y la consideración del tema de la gestión de los desechos.

47. El representante de Perú mostró su apoyo a la propuesta de decisión, particularmente a la creación de la red sobre químicos y desechos. Puntualizó algunos aspectos prioritarios que sería conveniente reflejar en el apartado sobre el Convenio de Minamata sobre mercurio, tales como la rehabilitación de sitios contaminados, la prioridad de atención en los ecosistemas fluviales, que afectan gravemente a las poblaciones expuestas. Señaló también el gran desafío que representa la minería ilegal, e instó a que este tema se incluya en la agenda del Foro, sin prejuicio de otras instancias regionales y bilaterales que ya abordan esta cuestión.

48. La delegada de Colombia manifestó su apoyo a la inclusión de los sitios contaminados, y enumeró otras posibles cuestiones prioritarias, que se podrían abordar en el marco de la red regional que se propone, tales como el intercambio de información sobre nuevas cuestiones normativas en el marco del SAICM, incrementar las acciones de prevención y valorización de los desechos, promover la aplicación del sistema globalmente armonizado (GHS), o el fortalecimiento de programas de prevención de accidentes químicos, todo ello promoviendo las acciones de cooperación sur-sur e involucrando al conjunto de actores pertinentes.

49. El delegado de Cuba apoyó también el proyecto de Decisión, destacando la existencia de fortalezas en la región, como la red de centros regionales de los Convenios de Basilea y Estocolmo. Sugirió que en el marco de la declaración política se podría hacer mención a la importancia de hacer operativo el Programa Especial para el fortalecimiento institucional en la gestión de químicos, así como a la necesidad de contar con un mecanismo de intercambio de información para el conjunto de convenios de químicos y desechos, incluyendo el Convenio de Minamata, aunque sea a nivel regional.

50. El delegado de Paraguay compartió la preocupación respecto a los sitios contaminados y la presencia de mercurio en los cursos fluviales, y añadió que se debería tener en consideración los retos específicos que afrontan los países sin litoral para el transporte y disposición final de los desechos peligrosos.

51. La delegada de Bolivia, tras hacer eco de las intervenciones anteriores, afirmó que la red podría desempeñar un rol de articulación regional ante el conjunto de Convenios sobre químicos y desechos, y enfatizó la importancia de trabajar los mecanismos de financiamiento, como por ejemplo la aplicación de la responsabilidad extendida del productor. Sugirió también establecer vínculos con la red de educación ambiental.

52. Finalmente, el representante de México manifestó el apoyo de su país a la propuesta, y enfatizó la necesidad de asegurar la coordinación con otros actores más allá del sector ambiental.

53. El Presidente, tras resumir los diferentes puntos destacados por las diferentes delegaciones, señaló la importancia que el liderazgo de la región en el área de químicos y desechos se vea reflejado en la próxima reunión de la UNEA.

***4.5 Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)***

54. En la presentación de esta sección de la agenda, el delegado del Gobierno de Dominica realizó una breve presentación del PEID del Caribe.

55. El delegado enfatizó que los PEID, no obstante sus vulnerabilidades, son miembros sumamente importantes de la comunidad internacional que representan cerca del 48 por ciento de los Estados Miembro de América Latina y del Caribe. También mencionó que los PEID del Caribe solicitaron y recibieron en la reunión del XIX Reunión del Foro de Ministros realizada en Los Cabos apoyo para las posiciones de PEID en negociaciones ambientales internacionales. El delegado manifestó satisfacción con el apoyo recibido del PNUMA desde la pasada reunión del Foro. Asimismo, solicitó a los países de la región fortalecer el apoyo a los PEID, incluyendo a la decisión que se pondrá a consideración de la UNEA-2.

56. Al resaltar algunos de los logros claves durante los últimos dos años, se resaltaron los siguientes asuntos:

* La convocatoria de la Tercera Conferencia Internacional de PEID y la adopción, por parte de la comunidad internacional, de la Trayectoria de Samoa. Resaltó un número de áreas importantes resaltadas por los PEID del Caribe, a las que se debe prestar atención para la implementación. Estas incluyen la recopilación sistemática de datos ambientales y su uso para la toma de decisiones de políticas, el SCP para la Iniciativa de PEID dentro del Programa Marco de 10 años sobre Consumo y Producción Sostenibles (10 YFP) y la Adaptación Basada en el Ecosistema. En relación con la Conferencia de PEID de Samoa (y la Trayectoria de SAMOA resultante) realizada en septiembre de 2014, se consideró efectiva en el desarrollo de alianzas para el beneficio de los PEID, incluyendo los PEID del Caribe. El trabajo en la Adaptación basada en Ecosistemas, en particular el proyecto de (AbE) de demostración emprendido en Granada. En este aspecto, se solicitó al representante de Granada entregar una actualización sobre dicho proyecto y específicamente sobre los resultados del Taller de Formación Regional sobre Integración de AbE en la Planeación de Desarrollo. En este aspecto, se hizo referencia a la propuesta de establecer una Red sobre Políticas, Legislación y Técnica, y se informó que la primera reunión de la Red se realizará en Cuba del 2 al 3 de junio de 2016.
* La preparación de una Resolución PEID para la UNEA-2. En este aspecto, el representante de las Bahamas entregó las generalidades de los avances realizados en la negociación de esta resolución. Apeló en la reunión para que se ordene la inclusión de la referencia, en la Declaración Ministerial, de que la reunión apoya la Resolución de PEID.
* El nombramiento de una persona nativa de las PEID del Caribe como nuevo Director de ROLAC y la apertura de una Oficina Sub-Regional del Caribe para el PNUMA.

57. El representante de Dominica, al observar el compromiso de la región en el tema, sintió que se requiere el apoyo de más países en el contexto del entorno global y sugirió mayor participación de los PEID en el periodo de 10 YFP. Considera que la región se debe manifestar con enfoques comunes, pero diferenciados. También mencionó que, si bien se canalizan los fondos hacia la mitigación, en relación con la integración del AbE en la planeación y la adaptación basadas en ecosistemas, esta área requiere más soporte. Granada está implementando un proyecto de AbE al igual que Seychelles.

58. El delegado de Granada, el Sr. Trevor Thompson, se expandió en la presentación al resumir los resultados del proyecto (al trabajar con las comunidades en áreas costeras) y el taller realizado en Granada a inicios de febrero de 2016. Resaltó la necesidad de proteger estos ecosistemas vulnerables. El taller y los proyectos pilotos asociados resaltaron los múltiples beneficios de los servicios de ecosistemas. El Sr. Thompson también resaltó el entrenamiento provisto para la integración de AbE en la política nacional, lo cual incluyó representantes de la Comunidad del Caribe, República Dominicana y Cuba. Además mencionó la participación de los Secretarios Permanentes en el taller y la decisión de establecer una red de Secretarios Permanentes con la intención de integrar AbE en la política de desarrollo. Granada planea también liderar una red de profesionales legales, técnicos y de política que se reunirá en Cuba en junio de 2016.

59. El representante de Dominica continuó con su presentación al remitirse a la siguiente UNEA y al borrador de la Resolución / Decisión de PEID que se presentó a OECPR (por sus siglas en inglés) en febrero de 2016, por parte del Gobierno de Samoa. El delegado de las Bahamas entregó detalles adicionales e informó que la reacción por parte del OECPR al borrador de la Decisión había sido muy positiva, a pesar de que la decisión está aún por adoptar. Sin embargo, expresó preocupación por el hecho de que la representación del Caribe en UNEA-2 pueda ser limitada y, por ende, instó al XX Foro a fortalecer este borrador de la decisión de UNEA incluyendo referencia a éste en la Declaración del Foro. No pensó que se requiriera una decisión específica de PEID dentro del contexto de este Foro, sino que se debe dar soporte para la aprobación de la resolución en UNEA. Se sugirió incluir referencia a la Trayectoria de SAMOA en la Declaración Ministerial del Foro.

60. Los Delegados, incluyendo los de México, Chile y Cuba confirmaron el apoyo a los PEID del Caribe y pidieron solidaridad en la presentación de la resolución sobre PEID en la UNEA-2. La reunión acordó la necesidad de incluir una redacción apta en la Declaración del Foro, que resalte las necesidades específicas de PEID. Asuntos claves para los PEID como cambio climático, CPS e información ambiental se podrían abordar en las decisiones temáticas propuestas.

61. En conclusión, el delegado de Dominica felicitó al nuevo Director Regional del PNUMA y reconoció la importancia de la oficina sub-regional recientemente establecida, resaltando las mejoras importantes que se han realizado para reconocer la importancia y para ofrecer apoyo a los PEID.

***4.6 Indicadores Ambientales de la ILAC***

62. El delegado de México explicó que su país ha presidido el grupo de indicadores y se ofreció a seguir coordinando el diálogo sobre todo con las autoridades encargadas de los sistemas de información ambiental de los países de la región. La propuesta de decisión que ha sido compartida tiene seis elementos: (1) la definición de opciones para actualizar los indicadores ambientales existentes de acuerdo a la nueva ILAC y la propuesta de nuevos indicadores a este respecto, (2) la inclusión de un componente específico sobre indicadores de consumo y producción sostenible, (3) la incorporación de un componente de movilización de recursos, (4) la armonización de los indicadores de ILAC con los propuestos para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, (5) la utilización efectiva de los indicadores ambientales y su difusión en plataformas como UNEP Live para alimentar los reportes globales, regionales y nacionales de medio ambiente, y (6) el abordaje de la interfaz ciencia-política, incluyendo un trabajo más coordinado con la comunidad científica de la región.

63. La representante de Colombia acogió esta propuesta y confirmó el compromiso del país con este grupo de trabajo. Consideró que el mismo debe iniciar esfuerzos para armonizar los indicadores de ILAC con los de la Agenda 2030 para crear sinergias. También informó que Colombia publicó en 2014 la actualización de los indicadores de la ILAC en su sistema de información ambiental, publicación que será entregada en el marco de este Foro.

64. El delegado de Cuba se sumó al apoyo a esta propuesta y consideró que esta es un área donde se ha logrado avanzar en los últimos años. Realizó una observación con objeto a, en lo posible, intentar realizar reuniones presenciales dado que las remotas son difíciles para la participación de Cuba. Adicionalmente, confirmó la disposición del país a seguir contribuyendo en este trabajo.

65. Por su parte, el delegado de Bahamas agradeció a México su presentación y preguntó si se va a considerar en la propuesta de decisión la armonización no solo con los indicadores a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino también con los Objetivos Ambientales Globales, para de esta forma evitar duplicaciones y asegurar asimismo una mayor articulación de la propuesta regional con la global. También mencionó la importancia de considerar indicadores específicos que reflejen de una manera más adecuadas las necesidades de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.

66. En respuesta, el representante de México aclaró que esta no es una propuesta de México sino del grupo de expertos sobre indicadores en el que participan varios países, y que México preside. También informó que la propuesta global está considerada pero que esta idea se reforzará en el párrafo cuatro de los párrafos operativos. La idea es generar sinergias con procesos en marcha, no solo con los ODS sino también otros, en que los países deben alimentar datos a nivel global, como las Evaluaciones Ambientales Integrales GEO. Por otra parte, uno de los temas centrales de la decisión es cómo se fortalecen las capacidades en la región para mejorar los indicadores y cómo se intercambian experiencias entre los funcionarios técnicos que generan la información que, en algunos casos como México, no son del Ministerio de Ambiente.

67. La representante de Santa Lucía se refirió específicamente al párrafo cinco de la página 1 donde consideró que la mención a la recolección de datos debe considerar específicamente el cómo procesar estos datos para asegurar su utilidad. Por otra parte, consideró importante la inclusión de la movilización de recursos pero sugirió incluir información sobre cómo se van a utilizar y distribuir esos recursos posteriormente.

68. El delegado de Dominica hizo referencia a las críticas que países en desarrollo han realizado sobre la poca pertinencia de los indicadores adoptados para la Agenda 2030. Consideró que si ese es el origen para desarrollar indicadores nacionales se estará partiendo de una base inadecuada. Por ejemplo, el ODS 17 que se concentra en los medios de implementación ha sido evitado, pese a su relevancia para reflejar el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas.

69. El delegado de Bolivia indico estar de acuerdo con la propuesta de decisión, y que sólo tienen comentarios de forma, más no de fondo. Sin embargo, expresó que Bolivia tiene comentarios de fondo a algunos de los puntos relacionados con indicadores en documento Borrador de Actualización de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (UNEP/LAC-IGWG.XX/4), en particular con aspectos referentes a los diferentes enfoques para el desarrollo sostenible que Bolivia ha logrado posicionar a nivel global. Consideró que hay demasiado énfasis en temas de economía verde como la valoración ambiental y la incorporación del capital natural en las cuentas nacionales. Por tanto, sugirió una revisión exhaustiva de este documento para mantener la pluralidad y representatividad de la propuesta.

70. Finalmente, la Presidencia agradeció los esfuerzos del grupo de expertos y la propuesta que se ha compartido así como los esfuerzos para generar sinergias con la Agenda 2030. Además, informó que con los comentarios recibidos se seguirá ajustando el día de mañana la decisión ministerial.

***4.7 Consumo y Producción Sostenible***

71. Dando seguimiento a la petición de Perú durante la Reunión Intersesional (México, Noviembre 2015), se hizo una breve presentación del Panel Internacional de Recursos a través de un video y mensaje del Sr. Tim Kasten, Director Adjunto de la División de Industria, Tecnología y Economía del PNUMA. El Panel Internacional de Recursos (IRP por sus siglas en inglés), fue establecido en  2007, con el fin de brindar información científica sólida a políticos y tomadores de decisiones sobre la disponibilidad, extracción, uso y manejo de los recursos naturales en la economía global. Sus informes muestran el nivel global el uso per cápita de recursos naturales, el cual pasó de 4.6 a 9.2 toneladas entre 1905 y 2005, y que la extracción anual de materiales pasará de 7 mil a 140 mil millones de toneladas entre 1900 y 2050.

72. El Panel Internacional de Recursos, estudia y ofrece alternativas para cambiar estas tendencias. Estudia tecnologías y soluciones políticas innovadoras para desvincular el crecimiento económico del uso de recursos y la degradación ambiental. El Panel ha publicado 15 informes científicos en áreas diversas como: biocombustibles, manejo sostenible de tierras, oportunidades de desvinculación en las ciudades, impacto ambiental de los sistemas de comercio internacional o estudio de reservas y reciclaje de metales en el mundo, entre muchos otros. Actualmente se están preparando alrededor de 7 estudios globales, incluyendo uno que cuantificará el potencial económico de adoptar prácticas más eficientes de manejo de recursos naturales.

73. Posteriormente, la Secretaria, en lugar del representante de Barbados que debido a demoras en vuelos no pudo llegar a tiempo, hizo una presentación de los principales avances de la Decisión 7 sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS). Se resaltó y agradeció el valioso apoyo de los países de la región en la promoción e implementación de CPS y en mantener dinámico el “Consejo Regional de Expertos de Gobierno de CPS”, el cual fue establecido desde el año 2003, junto con la Estrategia Regional de CPS.

74. Entre los avances más relevantes desde la XIX Reunión del Foro de Ministros de Ambiente (Marzo 2014) se mencionaron los siguientes: a) la revisión y actualización de la Estrategia Regional de CPS - la cual ya integra los vínculos con los ODS relevantes (y no solo con el ODS 12)- y el desarrollo de su plan de acción 2015/16. b) La contribución generosa de Brasil (USD1 millón) al Fondo Fiduciario del Marco Decenal de Programas de CPS (10YFP por sus siglas en ingles) y compromiso a organizar una reunión de cooperación Sur-Sur entre Latino América y el Caribe, la cual se celebrara a finales del 2016. C) El liderazgo demostrado de la Región de América Latina y el Caribe durante la Primera Reunión Internacional del 10YFP" (Mayo, 2015, en Nueva York, EEUU), presentando recomendaciones de acción al Consejo y Secretaria del 10YFP para acelerar la implementación del 10YFP. Asimismo, se han realizado 4 reuniones de CPS/10YFP: Reunión del Comité Ejecutivo de CPS (Santiago, Chile Noviembre 2014), Reunión subregional del Caribe sobre la Decisiones 5 y 7 del Foro de Ministros de Medio Ambiente (Barbados, Enero 2015), la Octava Reunión del Consejo Regional de CPS (Panamá, Mayo 2015), y la reunión del Comité Editorial sobre Estilos de Vida Sostenibles.

75. Hay importantes avances a nivel nacional y sobre políticas de CPS, especialmente en el área de compras públicas sostenibles. Se ha generado cooperación con la Organización de Estados Americanos, con la Alianza del Pacífico y la GIZ. Asimismo, más de 10 países han iniciado planes nacionales de CPS, y algunos países han establecido comités inter-ministeriales de CPS. Los países, también están trabajando en la integración de SCP en temas sectoriales tales como: desechos, turismo sostenible, construcción y edificación sostenible y cadenas sostenibles de alimentos, entre otros. Los PEIDs han avanzado también en las temáticas de turismo sostenible y estilos de vida sostenibles, y aun se tiene el reto de fortalecer la “iniciativa de CPS para los PEID dentro del 10YFP”. Asimismo, la región está trabajando una publicación regional para analizar el entendimiento y visiones de los estilos de vida sostenibles en la región, se está desarrollando una plataforma en línea sobre CPS conjuntamente con UNITAR y se ha desarrollado un mapeo regional de iniciáticas en CPS para la generación de alianzas estratégicas.

76. La discusión y contribuciones de los países se centraron en los siguientes temas: Perú resaltó la importancia del Panel Internacional de Recursos (IRP) para la región, y su estrecha relación con las áreas prioritarias de la ILAC. Invitó a los países a considerar abrir un espacio de diálogo científico sobre el uso de recursos, e incluso ver la posibilidad de hacer reportes a nivel nacional. Asimismo, mencionó la posibilidad de aumentar la participación de los gobiernos de la región en el Comité Directivo del Panel (actualmente solo 4 países de la región son miembros: Chile, Colombia, México y Perú) y de invitar a científicos de la región a contribuir en los estudios de este panel.

77. En cuanto a la propuesta de Decisión sobre Consumo y Producción Sostenibles los delegados expresaron su apoyo a la decisión y resaltaron la importancia del tema de CPS, como uno de los temas más importantes y con un mayor potencial transformador. Los representantes agradecieron los avances y el trabajo de la Secretaría. Se solicitó incluir los siguientes temas en la propuesta de decisión de CPS:

* Agregar referencia y énfasis en la necesidad de promover la innovación en el sector privado.
* Necesario incluir el tema de compras públicas sostenibles, el cual tiene un gran potencial para transformar los patrones de consumo y producción, y en donde los países pueden dar el ejemplo. Las compras públicas también representa una oportunidad para generar mayor valor y beneficios (sociales, ambientales y económicos).
* Se hizo hincapié en la relación de CPS con el sector de producción de alimentos, lo cual es prioridad para la región.
* Se agradeció la vinculación con los temas de desechos y con el programa de educación ambiental.
* Paraguay resaltó la situación particular de los “Estados en Desarrollo sin Litoral” lo cual limita sus prácticas de producción.

***4.8 Plan de Acción Regional sobre contaminación atmosférica para América Latina y el Caribe***

78. La Secretaría del Foro mencionó que el trabajo que ha venido haciendo la red de expertos sobre contaminación atmosférica ha sido muy importante, con pocos recursos pero con muy buenos resultados, enfatizó que el plan regional que se aprobó en México es muy completo. Informó también que la región puede mostrar grandes avances dentro de la discusión de calidad del aire en el marco de la UNEA-2. Asimismo, también comentó que a nivel regional se observa un incremento importante en la cooperación sur-sur, en este sentido se han realizado cuatro seminarios sobre calidad del aire en donde países con mayor capacidad técnica han estado apoyando al resto de los países de la región.

79. La Secretaría también comentó avances en la agenda de calidad de aire de diversos países como México, el Salvador, Honduras, Perú, Paraguay y Chile relacionados a mejoras en normas de combustibles, programas de restricción vehicular, actividades de sensibilización, trabajo en normalización, eco-etiquetado, información al consumidor y mejora en transporte público. Adicionalmente se señalaron los logros de la Red a través de un trabajo más organizado, con reuniones periódicas; trabajos en planes nacionales para la gestión de calidad del aire, el establecimiento de una comunidad de mejores prácticas, la promoción de la cooperación sus sur; así como una mayor sinergia para identificar cooperación en otros temas.

80. El representante de México resaltó el interés de distintos países de la región para fortalecer la cooperación Sur-Sur en el tema; en sistemas de medición, monitoreo, políticas públicas, así como la sinergia con otras iniciativas como los contaminantes climáticos de vida corta y eficiencia energética. Añadió que esto se debe al incremento de la urbanización en la región y la necesidad de encontrar nuevos enfoques para mejorar la calidad del aire, un reto que comparten la mayoría de los países.

81. La iniciativa de México propone dar continuidad y resaltar la importancia de la correlación de la calidad del aire con temas como los contaminantes de vida corta, cambio climático, políticas conjuntas con retos ambientales, de salud y económicos. También se contemplan temas como la adaptación y mitigación al cambio climático, casos concretos de monitoreo de calidad del aire, uso de modelos y datos meteorológicos que podrían ser compartidos. Diseñar y presentar un plan de trabajo 2016-2018 explorando las posibilidades de fuentes de financiamiento como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que ha expresado su interés, el Fondo Verde para el Clima y otras fuentes potenciales de financiamiento.

82. La secretaría del foro presento algunos de los avances de la primera evaluación regional de contaminantes de vida corta, que será presentada en el marco de UNEA2 y que constituye un logro muy importante para la región que ayudará en la definición de políticas y acciones concretas para disminuir los efectos de estos contaminantes.

83. La secretaría informo que los cuatro principales resultados de esta evaluación son: 1) existe una primera medición de contaminantes de vida corta en la región: en 2010 se cuantificaron 508 kilo toneladas en carbono negro y 54,018 kilo toneladas de metano; se estima que en ese año existieron 47,000 muertes prematuras en la región por exposición de PM2.5 y 5,000 a ozono; asimismo esta evaluación estima que en 2010, la exposición de cultivos a ozono troposférico causó la pérdida de aproximadamente 7.4 millones de toneladas de maíz, soja, arroz y trigo. 2) Se señala que, de no tomar acciones para reducir las emisiones de los contaminantes climáticos de vida corta (CCVC), el escenario de referencia indica que los impactos en el clima incrementarán significativamente en las próximas décadas hasta 2050; las muertes prematuras debidas a la exposición de PM2.5 y ozono se duplicarán; y las pérdidas de cosechas también aumentarán. 3) Un número limitado de medidas para reducir la emisión de CCVC podría, para el 2050, potencialmente reducir el calentamiento en la región hasta en 0.9grados C; reducir las muertes prematuras hasta en un 26% al año y la pérdida de 3-4 millones de toneladas de cultivos anualmente. Finalmente 4) El reporte informa que ya existen experiencias y esfuerzos para reducir la emisión de los CCVC en la región que podrían ser escalados. Muchas de las medidas identificadas han sido ya implementadas a nivel nacional y subnacional; señala también que a través del reforzamiento de las políticas actuales, y con la mejora de la cooperación regional, la reducción de la emisión de CCVC a gran escala podría ocurrir.

84. Por su parte, representantes de diferentes países (Bolivia, Chile, Costa Rica, Haití, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Venezuela,) expresaron su apoyo al proyecto de decisión, enfatizando la importancia de abordar este tema a nivel regional, y de reforzar la cooperación sur-sur en este ámbito.

85. Varias delegaciones enfatizaron la prioridad que le asignan a este tema, e informaron sobre los avances y actividades realizadas en sus respectivos países, incluyendo el desarrollo de normativa sobre los combustibles y el sector transporte (Paraguay, Uruguay), acciones de sensibilización (Venezuela), actividades de monitoreo (Costa Rica), o aplicación de instrumentos económicos (Chile).

86. La delegada de Bolivia precisó la necesidad de revisar la mención en el proyecto de decisión a algunos documentos que todavía no han sido revisados. Señaló también la importancia de la inter-fase entre la ciencia y la toma de decisiones para sustentar las políticas públicas y la normatividad en el tema.

87. El delegado de Costa Rica hizo un llamado al PNUMA a continuar apoyando las acciones en el área de contaminación atmosférica, y en este sentido señaló que este tema debería reflejarse en la próxima reunión de la UNEA-2.

88. La representante de República Dominicana añadió la importancia de disponer del estudio como línea base para medir futuros avances. El delegado de Perú señaló también la vinculación con el tema de pobreza, así como el potencial de vincular políticas sectoriales y sub-nacionales.

89. Finalmente, el delegado de Bahamas expresó la necesidad de que los siguientes pasos den lugar a resultados significativos y pertinentes para la toma de acciones por parte de los países.

***4.9 Cambio climático***

90. La propuesta de Plataforma Regional sobre cambio climático presentada en esta sesión fue desarrollada conjuntamente por los gobiernos de México y Perú. Inicialmente se repasaron las actividades y acuerdos previos al Foro, específicamente el alcanzado en el marco de la reunión intersesional del Foro de Ministros de noviembre de 2015 en Ciudad de México.

91. Perú se refirió al rol que ha tenido la región de América Latina y el Caribe desde la COP de Cancún, pasando después por la de Lima. Tal rol tuvo como efecto el relanzamiento del proceso global de negociaciones sobre cambio climático, después de la COP de Copenhague. Este liderazgo regional facilitó el resurgimiento del multilateralismo en las negociaciones climáticas y que se pudiera llegar a los resultados culminados en el Acuerdo de París.

92. Perú también mencionó que la propuesta de Plataforma Regional de cambio climático va en línea con el liderazgo de la región en la materia y pretende dar respuestas efectivas y apoyo rápido a los países de la región, trabajando de forma coordinada y en base a las experiencias existentes. El representante de Perú presentó las 3 áreas de acción: (1) gobernanza y diálogo sobre políticas; (2) acción climática; y, (3) mecanismos de implementación, incluyendo financiación, transferencia de tecnologías y refuerzo de capacidades.

93. La presentación realizada por el representante del Perú y los contenidos básicos de la propuesta de Plataforma Regional sobre cambio climático fue bien acogida por los países. Sin embargo, algunos de ellos comentaron la necesidad de contar con más tiempo para revisar con mayor detalle la plataforma.

94. Algunos países comentaron sobre la gran debilidad de la región en la investigación relativa al cambio climático. El Istmo Centroamericano ha sido identificado como una región altamente sensible al cambio climático. El desarrollo de información técnica sobre cambio climático debería ir dirigido a la toma de acciones, así como ser utilizada para tener una repercusión en foros internacionales de negociación (El Salvador).

95. Los delegados de Uruguay y Argentina destacaron la fortaleza de la región cuando esta actúa en su conjunto en las negociaciones climáticas. Estos dos países también infirieron la necesidad de que la Plataforma Regional sea cuidadosa con determinados sectores económicos, como el de la producción de alimentos, que son clave para esas economías.

96. El delegado de Uruguay sugirió clarificar más en detalle la futura gobernanza de la propuesta de Plataforma Regional, de forma que quede claro el procedimiento de desarrollo del plan de trabajo y su proceso de aprobación con la participación de los países.

97. Varios países indicaron que la Plataforma Regional debería tener mayor énfasis en la adaptación, por ser esta una necesidad común a toda la región. Asimismo, Colombia y Bolivia expresaron los beneficios de realizar acciones y políticas conjuntas en materia de adaptación y mitigación, allá donde existan sinergias entre estas. También se expresó que sería importante que la Plataforma apoye la creación de capacidades para desarrollo de propuestas de financiamiento. Bolivia pidió además no hacer énfasis en “desarrollo bajo en carbono” sino en desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, por ser este más adecuado.

98. Algunos países, entre ellos Cuba y Santa Lucia, comentaron la necesidad de una Plataforma a nivel regional que sea un mecanismo flexible que acomode la variedad existente de problemáticas y enfoques en la región.

99. Asimismo, se mencionó la importancia de que la nueva Plataforma Regional incluya apoyo para determinar la cuantificación económica de los compromisos de cambio climático adquiridos en el Acuerdo de París.

100. Colombia propuso la cooperación regional, enfoques de financiamiento público-privados, océanos y cambio climático como áreas de trabajo especificas en la declaración de Cartagena.

101. Venezuela pidió más tiempo para poder revisar e incorporar a la propuesta de México y Perú comentarios de su capital.

102. Santa Lucía indicó que el tema de daños y pérdidas debería tener una formulación mayor en el documento de la Plataforma Regional. Asimismo, se expresó que las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional no deberían ser la única medida/indicador de éxito para las acciones de la futura Plataforma Regional (St. Lucia).

103. Ecuador y Chile destacaron el trabajo realizado en el marco de CELAC, que sirvió de base para declaración en materia de cambio climático de la región presentada en la COP de París por el Gobierno del Ecuador en representación de la CELAC.

104. El delegado de Chile apoyó la propuesta de Plataforma Regional y recalcó la importancia de realizar mayores esfuerzos en materia de investigación científica sobre cambio climático en la región.

105. Respondiendo a la variedad de comentarios de detalle realizados por varias de las delegaciones, el representante de Chile expresó que la propuesta de Plataforma Regional incorpora el desarrollo de planes bienales de trabajo, y que por lo tanto no consideró necesario definir todos los detalles al respecto de la Plataforma en ese momento, sino acordar las grandes áreas de trabajo.

106. Argentina apoyó la propuesta de Plataforma Regional sobre cambio climático desarrollada por Perú y México, sin embargo indicó que se deben clarificar los vínculos con otras plataformas que existen en la región de forma a crear sinergias. Compartió la preocupación de Uruguay sobre el sector de la industria alimentaria y la reducción de emisiones. También mencionó el desafío de trabajar con gobiernos sub-nacionales y sugirió añadir una línea de trabajo en materia de creación de capacidades, que considera fundamental.

107. Nicaragua expresó serias reservas con la propuesta de Plataforma Regional presentada por Perú y México. Una limitación importante para Nicaragua es que la propuesta de Plataforma se limita a apoyar al cumplimiento del Acuerdo de París.

108. Para finalizar, la Presidencia del Foro propuso que los países enviaran comentarios específicos sobre el texto de la Plataforma Regional y tener posteriormente más discusiones al respecto para llegar a un punto de encuentro que satisfaga a todos y facilitar una posición unificada a UNEA.

**Punto 5 de la agenda: Conclusiones y recomendaciones para el segmento ministerial**

109. Durante las discusiones, once proyectos de decisiones fueron propuestos para discusión, 8 de ellos sobre temas previa ente cubiertos por decisiones en la pasada reunión del Foro y tres nuevos temas: biodiversidad, océanos y la dimensión ambiental de la Agenda 2030.

110. Con objeto de revisar los proyectos de decisiones y de declaración ministerial, se sostuvieron diversas sesiones de discusión durante martes 29 y miércoles 30 de marzo. Este último día, los delegados acordaron reunirse el 31 de marzo por la mañana para concluir la reunión de expertos de alto nivel, con el acuerdo de que no se aceptarían nuevos párrafos a los textos acordados durante el día 30 y únicamente se considerarían cambios a los textos que no reflejasen lo acordado durante las reuniones de negociación sostenidas.

111. El día 31 de marzo, la reunión de expertos de alto nivel reinició sus trabajos para considerar las recomendaciones para el segmento ministerial. Al revisar los proyectos de decisión, la delegación de Bolivia propuso nuevos párrafos al proyecto de decisión.

112. El Presidente y el resto de los países presentes no estuvieron de acuerdo en la inclusión de párrafos nuevos, considerando el acuerdo del día anterior. Los borradores de decisión y de declaración ministerial fueron aprobados por la reunión de expertos de alto nivel.

**Punto 6 de la agenda: Revisión y aprobación del proyecto de informe de la reunión y la Declaración de Cartagena**

113. El relator introdujo el proyecto de informe de la reunión, solicitando a los delegados enviar sus comentarios a la Secretaría en un lapso de días a fin de que se integren al informe.

114. La delegación de Colombia presentó el borrador de texto aprobado para ser presentado a los Ministros. La reunión aprobó el borrador.

**Punto 7 de la agenda: Otros asuntos**

115. No se discutió ningún otro asunto.

**Punto 8 de la agenda: Clausura de la reunión**

116. La reunión concluyó el jueves 31 de marzo a las 12:00 hrs.